

# XXVI Circuito “Las Cinco Leguas”

## Provincia de Valladolid 2022

### 1.- ORGANIZACIÓN.-

La organización del XXVI Circuito “Las Cinco Leguas” Provincia de Valladolid 2022 corresponde al Servicio de Deportes de la Diputación de Valladolid.

Una legua castellana es igual a 5.572 metros, si bien la distancia podrá adaptarse a las condiciones urbanas de cada municipio intentando ser lo más exacto posible.

### 2.- PARTICIPANTES.-

Podrán participar todos los aficionados y aficionadas al atletismo estén o no federados siempre que hayan nacido en el año 2005 o anteriores.

Habrà un circuito de carreras de promoción en el que podrán participar todos los niños y niñas desde el año 2006 hasta el 2013.

### 3.- CATEGORIAS.-

#### Circuito “Las Cinco Leguas”.-

**SUB 18.** – nacidos en 2004 a 2005

**SENIOR.-** nacidos en 2003 a 1988

**MASTER A.-** nacidos en 1987 a 1983

**MASTER B.-** nacidos en 1982 a 1978

**MASTER C.-** nacidos en 1977 a 1973

**MASTER D.-** nacidos en 1972 a 1968

**MASTER E.-** nacidos en 1967 a 1963

**MASTER F.-** nacidos en 1962 a 1957

**MASTER G.-** nacidos en 1956 y anteriores

#### Circuito Categorías de promoción.-

**SUB 16** 2006 – 2007

**SUB 14** 2008 – 2009

**SUB 12** 2010 – 2011

**SUB 10** 2012 – 2013

**SUB 8** 2014-2015 y **SUB 6** 2016 en adelante (No competitivas)

**Todas las categorías masculinas y femeninas.**

# XXVI Circuito “Las Cinco Leguas”

## Provincia de Valladolid 2022

### 4.- INSCRIPCION.-

- **Inscripción individual.-** La inscripción de los atletas se hará según las fechas de nacimiento establecidas para las categorías enunciadas.

Se hará para cada prueba, por lo que el dorsal será diferente en cada prueba tanto para los participantes adultos como en las categorías de promoción.

- **Inscripción por equipos.-** Los equipos estarán formados por un mínimo de cuatro atletas y un máximo de ocho todos del mismo sexo.

Los equipos estarán formados por atletas todos ellos con licencia por el mismo club federado o socios todos ellos de la misma asociación.

Se podrán inscribir tantos equipos del mismo club como se desee diferenciándolos con letras mayúsculas. Equipo A,B, etc.

La formación de equipos se comunicará por correo electrónico solicitando el formulario de inscripción en [www.cincoleguas.es](http://www.cincoleguas.es), y solo se admitirá hasta el fin del plazo de inscripción de la 1ª Legua.

- **Como hacer la inscripción.-**

a).- A través de la página Web: [www.cincoleguas.es](http://www.cincoleguas.es)

El plazo de inscripción para cada prueba finaliza el jueves anterior a la misma a las 15:00h.

b).- El día de la celebración de cada prueba hasta una hora antes de la salida.

### 5.- DIAS Y LUGARES DE CELEBRACION.-

1ª Legua.- 20 de marzo.- LOMOVIEJO

2ª Legua.- 3 de abril.-CABREROS DEL MONTE

3ª Legua.- 15 de mayo.- BOBADILLA DEL CAMPO

4ª Legua.- 29 de mayo.- ROBLADILLO

5ª Legua.- 12 de junio.- VILLASEXMIR

Los días y lugares podrán ser modificados por la organización comunicándose con suficiente antelación

# XXVI Circuito “Las Cinco Leguas”

## Provincia de Valladolid 2022

### 6.- HORARIO.-

Todas las pruebas darán comienzo a las 11.00 horas de la mañana. Una vez terminada la legua comenzarán las carreras de promoción y al término de estas será la entrega de trofeos.

### 7.- DORSALES.-

Será recogido en el lugar de salida de cada prueba a partir de las 9.30 horas.

### 8.- CLASIFICACION.-

En cada Legua:

#### Adultos

- Campeón y campeona del día
- Campeón, Subcampeón y tercer clasificado masculino y Campeona, Subcampeona y tercera clasificada de cada una de las categorías incluidas las carreras de promoción.
- El primero y la primera clasificada local de cada prueba.

#### Niños:

- A los tres primeros/as de cada categoría menos para las categorías de prebenjamin y chupetín que son pruebas no competitivas

### Clasificación final del XXVI Circuito “Las Cinco Leguas” 2022:

- **Campeón y Campeona absolutos.** Estos campeones serán los atletas que mejores resultados hayan conseguido sumando cuatro pruebas teniendo en cuenta la posición de la clasificación general.
- **Campeón y Campeona de cada una de las categorías.** Contabilizando los mejores resultados de cuatro pruebas, teniendo en cuenta la posición por categoría.
- **Equipo campeón masculino y equipo campeón femenino** del XXVI Circuito “Las Cinco Leguas” 2022. Para calcular estos equipos campeones deberán finalizar cuatro carreras cuatro componentes del mismo equipo como mínimo, se tomarán los tiempos de la clasificación general.
- **Categorías de promoción. 1º clasificado y 1ª clasificada** para cada categoría contabilizando los mejores resultados de cuatro pruebas.

Para todas las clasificaciones del Circuito: se tomará la puntuación de cuatro pruebas como mínimo, si se ha participado en 5 se eliminará la peor puntuación. Incluidas carreras de promoción.

**Para poder recoger el premio será obligatoria la asistencia del ganador de cada premio en el momento del nombramiento y subida al pódium.**

# XXVI Circuito “Las Cinco Leguas”

## Provincia de Valladolid 2022

### **9.- MOTIVOS DE DESCALIFICACION.-**

La participación o inscripción de los atletas individuales o de los equipos en una categoría diferente a la que corresponda por año de nacimiento.

La participación con un dorsal diferente del adjudicado por la organización.

Actuaciones y/o comportamientos antideportivos a criterio razonado por los jueces del circuito.

**10.- RECLAMACIONES.-** se harán inmediatamente a la aparición de las clasificaciones de cada prueba, máximo treinta minutos después de expuestas, o se presentarán por escrito, en un plazo de cinco días naturales desde la celebración de la prueba. Dicha reclamación se presentará en el registro de la Diputación antes de las 14 horas dentro de esos 5 días naturales.

Sólo se aceptarán las reclamaciones sobre desarrollo y clasificación que afecte a los participantes en la prueba.

Una vez realizada la entrega de premios tanto en cada prueba como en la finalización del circuito no habrá posibilidad de reclamación de ningún tipo aunque esta no afecte a las premiaciones.

### **11.- CONTROL Y CRONOMETRAJE.-**

El control y cronometraje de las carreras estará a cargo del Comité de Jueces de la Delegación Vallisoletana de Atletismo.

**12.- LA PARTICIPACION EN LA COMPETICION SUPONE LA ACEPTACION DEL PRESENTE ANEXO. PARA TODO LO NO CONTEMPLADO EN EL SE APLICARA LA NORMATIVA DE LA I.A.A.F, REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE ATLETISMO Y FEDERACION TERRITORIAL DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEON.**

### **13.- SEGUROS DE LA PRUEBA.-**

Todos los atletas participantes estarán amparados por un Seguro de Responsabilidad Civil y los atletas no federados que no tengan seguro deportivo tendrán también un Seguro de Accidentes.

Estos seguros que amparan a los atletas no incluyen los desplazamientos hasta y desde el Municipio donde se celebre cada prueba, así como aquellos accidentes que no sean debidos a causas deportivas derivadas de la participación en carrera.

En todas las carreras contamos con un servicio de ambulancia y médico para atender a los participantes en cada prueba.

# XXVI Circuito “Las Cinco Leguas”

## Provincia de Valladolid 2022

### 14.- PROTECCIÓN DE DATOS

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de carácter Personal, y así, de acuerdo de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. El firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

### 15.- DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

La recogida del dorsal y la participación implica el conocimiento y total aceptación de este Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.

Todo participante en esta prueba reconoce que está en plenas condiciones de salud para poder realizarla, no ocultando a la organización cualquier enfermedad que le impidiera hacerla.

Todos los inscritos en la prueba aceptan el manifiesto de covid-19 puesto en la página de inscripciones y el protocolo COVID-19 del día de la prueba.

El hecho de inscribir se en esta prueba supone LA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO y DECLARA que se encuentra en perfecto estado de salud para la realización de este tipo de marcha, Y LA RENUNCIA A TODOS LOS DERECHOS CONTRA LA ORGANIZACIÓN, derivados de los daños que se puedan ocasionar en el transcurso de la marcha.

**INFORMACION.-** Diputación de Valladolid

Servicio de deportes Tf. 983427100

Ext. 718